

Los que suscriben el Señor Santelices por el Arzobispado de Santiago i el Señor Káhni por si han convenido en que el Señor Kahni lega en el arrendamiento del almacén esquina de Huerfanos i Ahumada desde el primero de Noviembre del presente año hasta el treinta i uno de Julio de mil novecientos ocho, por el canon mensual de cuatrocientos cincuenta pesos que pagará anticipadamente en cada mes en el Arzobispado. Para constancia firmamos en Santiago a siete de Setiembre de mil novecientos siete-

Andres Santelices [Firma]

Eug Káhni [Firma]

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE